VIRTVDES
DE LA
HABILLA DEL DARIEL
QUE LLAMAN
DE GUATHEMALA

MEXICO, 1737.

GVATHEMALA, 1739.

John Carter Brown
Library
Brown University

Acquired for the
John Carter Brown Library
through the
Lawrence C. Wroth Fund

Hincapié Meléndez, Cristóbal de, 1689-1772. *Virtudes de la habilla del Darien, que llaman de Guathemala*. Guatemala: D. Cristóbal de Hincapié Meléndez, 1739.

Although lavishly illustrated botanical and medical books were very important in the transatlantic circulation of erudite knowledge, the fact that they were so expensive to produce made them inaccessible to many common practitioners. Even cheaper versions like the abridged translations of the work of Hernández, were still hard to find outside the main cities. It was through very basic publications, like this humble broadside printed in Guatemala, that botanical information became readily available to the literate masses. This case in particular is very interesting, because printer Cristobal de Hincapié Meléndez was also an apothecary and a surgeon. So, on the front of the broadside he reprinted an overview of the properties of a local emetic known as habilla, originally issued in Mexico in 1737. On the back, shown here, Hincapié Meléndez added a note regarding the differences between the habilla from Central America and the South American emetic known as ipecacuanha. As we can see, even modest publications such as this served to keep medical and botanical information up to date, contributing to the production of new knowledge as well as to the dissemination of the old. Given the ephemeral nature of these publications, a systematic reconstruction of their role is very difficult. For example, no other copy of this broadside is known to exist.

VIRTVDES

DE LA HABILLA DEL DARIEL, QVE LLAMAN DE Guathemala.

1. PRimeramente maſcando vn pedaſito de eſta Haba, y tragandola en ayunas, preſerva de todo genero de veneno por fuerte, que ſea. Trayendo vna en la bolsa, es contra el ayre nocivo.

2. Iten: ſirve para qualquiera picada de animales ponzoñoſos, ſea el que fuere, tomada parte de ella molida, y deshecha en agua caliente, quanto ſe pueda beber, y martajada vna poca, ſe pone en el lugar de la picada, ô mordida aquel bagazo.

3. Iten: para curar la rabia ſe dá à beber vna haba entera molida, y deshecha en agua caliente, y algunos dias ſiguientes tomada parte de elſa, y maſcada en ayunas es prodigioſa, y vnica para el mal de rabia, muy experimentada en todo el Reydo de Guathemala.

4. Item: para los frios, y calenturas, tomada la quartà parte de la habilla molida, y deshecha en agua caliente, y bebida al tiempo de empezar el frio los quita.

5. Iten: ſirve grandemente de purga muy ſegura contra la flema, tomada la tercia parte de vna en agua caliente en ayunas. ¶ *En los aſtrictos de vientre media; y en los blandos haſta la quarta parte.*

6. Iten: cura tambien la hydropeſia, molida, y deshecha en agua caliente, y tomada tres, ô quatro ocaſiones al dia la quarta parte de vna habilla continuandola los dias que furen neceſſarios, y que ſea la primera ocaſion en ayunas, la ſegunda á las once, la del tercero dia à las cinco y media de la tarde, y la del dia ſiguiente al acoſtarſe, de ſuerte, que coja el eſtomago vacio.

7. Iten: es gran remedio para facilitar el menſtruo, tomada la quarta parte en agua caliente en ayunas.

8. Iten: en la miſma forma ſirve para qualquier hechizo, y es ſeguriſſimo en todo, &c.

(*)

Haſta aqui, del Original impreſſo en Mexico en la Imprenta de Joſeph Bernardo de Hogal: Año de 1737.

(*)

SIGVENSE OTRAS VIRTVDES DE LA DICHA HABILLA.

9. Tomada la quarta parte de dha. en ayunas, y otra quarta parte â las 6. de la tarde, repitiendo eſte metodo haſta dar algunas evacuaciones; y ceſſando eſtas volviendo â repetir lo miſmo haſta repetir ſuficiẽtemẽte la diarhæa dicha cura la alferecia, perlecia, y convulſion, ô eſpaſmo.

10. Iten: tomada en cantidad de cinco granos en cada voltura de eſtomago ſucceſivamẽte, cura los vomitos ocaſionados de reſtrio.

11. Iten: en las fluxiones catarrales que caen al eſtomago ſin inflammacion es muy vtil tomen 2. ô 3. vezes al dia dicha habilla en peſo de ſeis, û ocho granos.

12. Iten. mata lõbrizes, y guzanos tomada en ayunas 2. 3. dias en agua caliente deſde cantidad de 4. granos, haſta 15. ſegun la edad del niño, ô mancebo enfermo. En vlceras con guzanos aprovecha tambien aplicandola en labatorios, y cataplaſmas.

DIFERENCIA ENTRE LA HYPECACVANA DEL REYNO de Guatemala, y la de Cartagena.

Es comun opinion entre los Medicos, que es mayor la eficacia del fructo, y planta menor, que el mayor en la miſma eſpecie en linea medicinal; y q̃ es mejor alimento el mayor q̃ el menor en la miſma eſpecie (en mayoria de quantidad) y como eſte Reyno Guathemalano ſea tan fecundo en todo, ſe hayan en el tambien las medicinas mayores: de donde las reſulta mas benignidad, y ſeguridad; y al reſpecto vn poco menos de eficacia, por lo que neceſſitan de acrecer vn poco la doſis, con que ſin peligro ſe adquiere igual eficacia. Es pues la proporcion, que ſe obſerva entre nueſtra hipecacuana, y la Cartagenienſe añadir vna quarta parte mas de la Guathemalana, â la doſis, que ſe huvieſſe de dar de la de Cartagena. V. G. Se han de dar 20. granos de la de Cartagena, pues ſe dan 25. de la de Guathemala: Y ſe advierte, que es tan benigna, y agena de malos pſvntomas la nueſtra, que aunque ſe añada alguna mas quantidad (â vn haciendo el miſmo, ô mayor effecto) no ſe dá â temer, como la de Cartagena: Y aſſi ſe hâ obſervado ſu ſeguridad en viejos, y en niños, aquienes la otra no ſe puede dar ſin muchas circumſtancias.
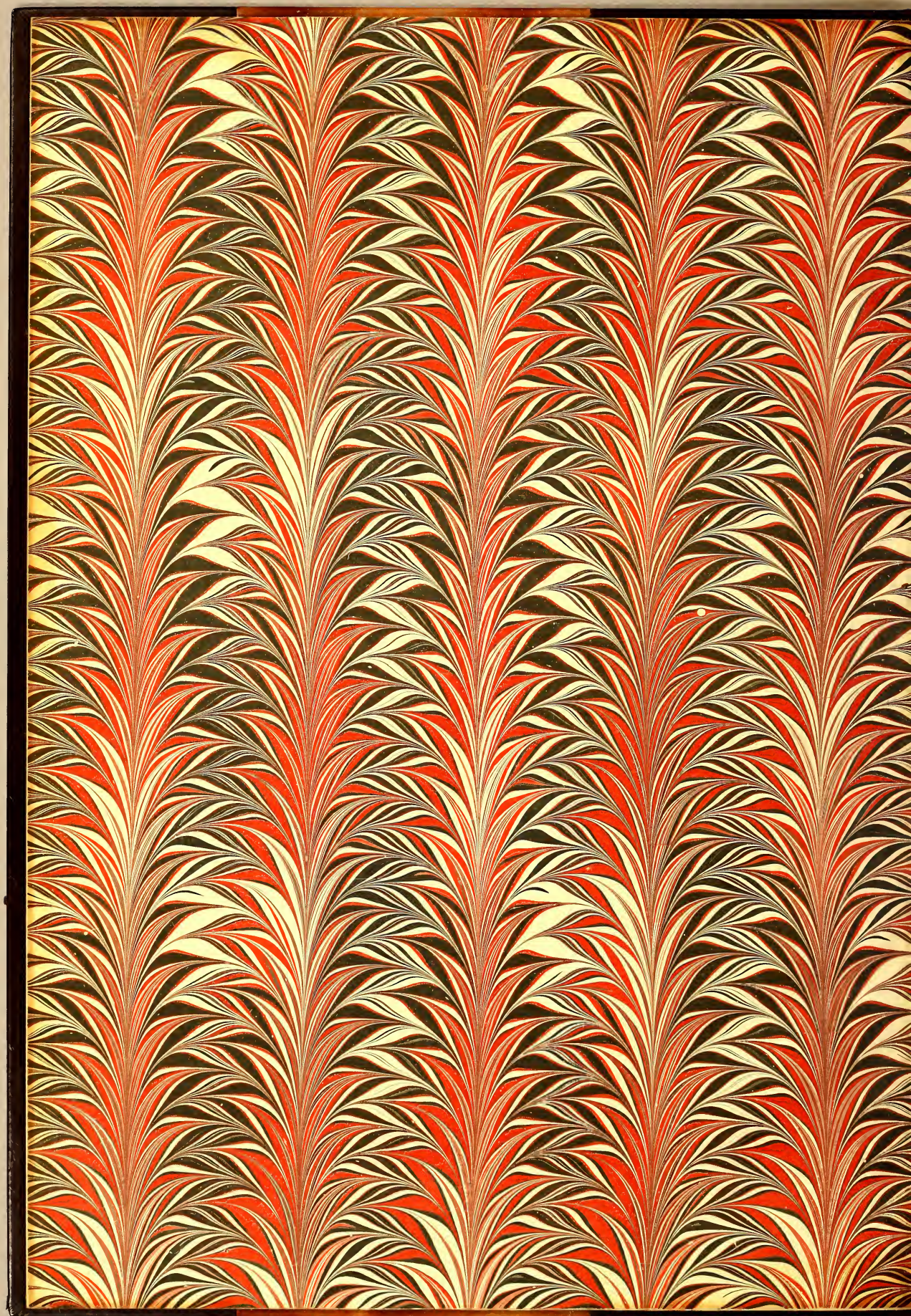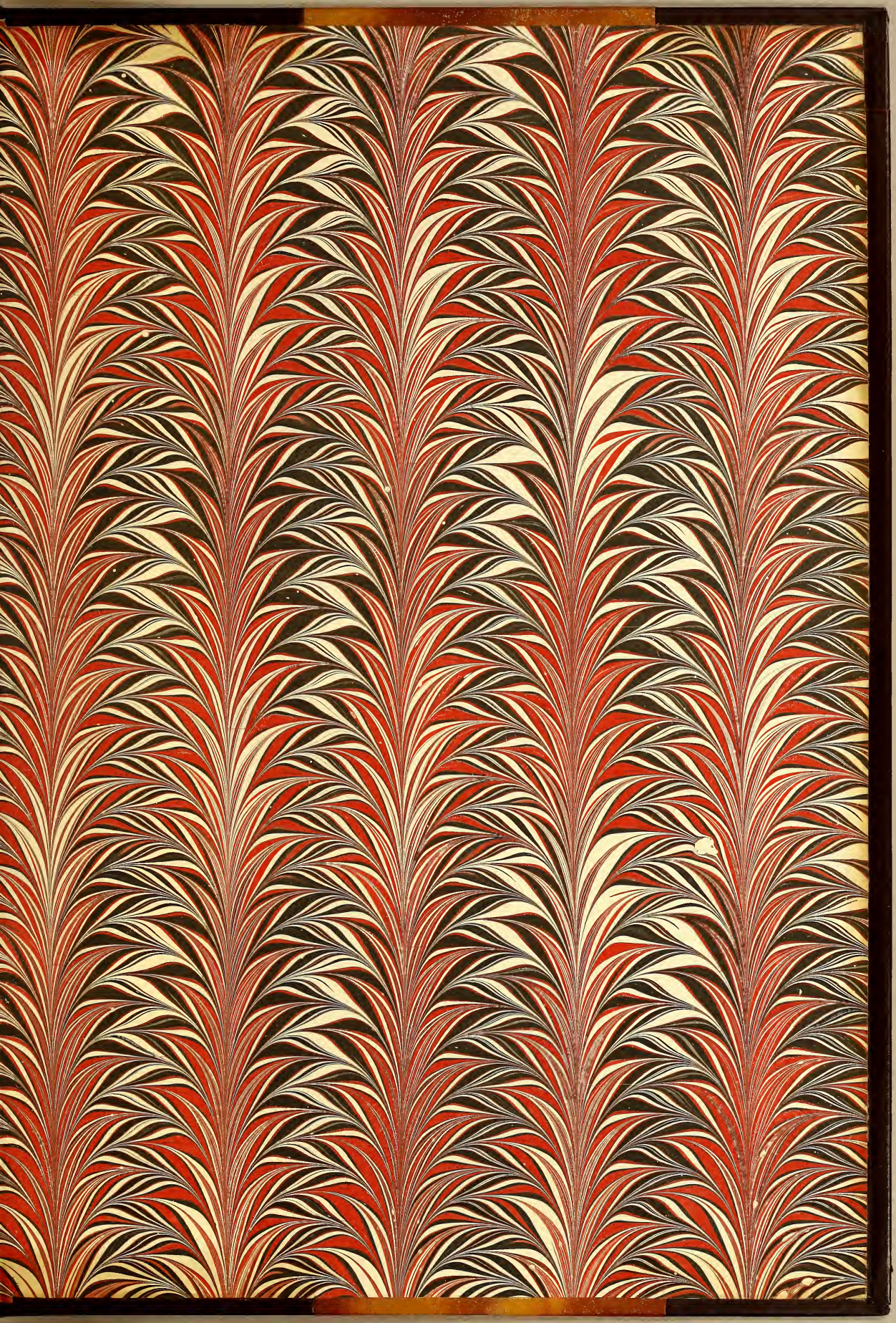
EN GVATHEMALA.
En la Imprẽta del Lic. D. Xpôbal de Hincapié Melendes: año de 1739.